

Seguro de Responsabilidad Civil ADA + Administración Concursal	
Tomador	- Cada persona física o Sociedad que contrate el Seguro
Asegurados	- El tomador del seguro
	- Socios y empleados en dependencia laboral, becarios y pasantes
	- Causahabientes y herederos
Actividad Asegurada	- ADA + Administración Concursal = Ejercicio de la actividad de economista, asesor fiscal, laboral y contable, interventor judicial, consultoría, valoración y mediación
	- Se añade a estas pólizas la cobertura por indemnizaciones pecuniarias de las que pudiera resultar civilmente responsable por cualquier acción u omisión negligente causante de perjuicios patrimoniales primarios al deudor de la masa activa del concurso, a cualquier acreedor o tercero, cometidas en el ejercicio de su actuación profesional como Administrador Concursal, hallándose debidamente habilitado para el desarrollo de esta función
Coberturas	Límites
RC Profesional	Según límite contratado
RC como mediadores	300.000 €
RC Explotación	Según límite contratado
RC Patronal	Según límite contratado
Sublímite	150.000 € / Víctima
Daños a expedientes y documentos	90.000 €
Defensa Jurídica y Fianzas	Contratada
Reclamación a contrarios	12.200 €
Capital Asegurado	- Personas físicas: 300.000 € / 600.000 € / 800.000 € / 1.500.000 €
	- Personas jurídicas 2.000.000 €
Franquicia	- 600 € con carácter general
	- Sin franquicia para la actividad de Administración Concursal
Ámbito Territorial	- La cobertura de la póliza amparará reclamaciones formuladas ante la jurisdicción de los países miembros de la Unión Europea y Andorra
Ámbito Temporal	- Claims made con retroactividad ilimitada
	- Para la parte de Concursal, se ampararán reclamaciones derivadas de los errores profesionales del Asegurado causantes de daños y perjuicios a la masa activa del concurso durante la vigencia de la póliza y reclamados por escrito y por primera vez al Asegurado y notificada al Asegurador durante la vigencia de la póliza o hasta 4 años posteriores al cese del Administrador Concursal en el cargo por cualquier causa
Exclusiones	- Las mínimas del mercado. Destacadas:
	- Actos realizados con dolo o mala fe
	- Reclamaciones por faltas en caja, errores en pagos...
	- Violación del secreto profesional
Compañía Aseguradora	- Mapfre España, Compañía De Seguros Y Reaseguros
Notas	- Condiciones ofertadas para facturación anual no superior a 500.000 €
	- En caso de tener volumen de facturación superior, deberán ponerse en contacto con Adartia

Paseo de la Habana, 1, 28036 – Madrid
T. +34 91 446 03 54
F. +34 91 447 11 62

El contenido del presente informe es un resumen meramente informativo de las condiciones aplicables al riesgo estudiado en cuanto a coberturas, garantías, condiciones económicas, franquicias y sumas aseguradas, no teniendo en ningún caso carácter contractual alguno

Condiciones Económicas del Seguro		
PÓLIZA	LÍMITE ASEGURADO	PRIMA TOTAL
Persona Física	300.000 €	632,36 €
Persona Física	600.000 €	699,24 €
Persona Física	800.000 €	743,82 €
Persona Física	1.500.000 €	855,28 €
Persona Jurídica	2.000.000 €	1.404,07 €

Para cualquier consulta o aclaración que precisen, pónganse en contacto con la CORREDURÍA ADARTIA. icjce@adartia.es / [91.781.95.45](tel:91.781.95.45).

Paseo de la Habana, 1, 28036 – Madrid
T. +34 91 446 03 54
F. +34 91 447 11 62

El contenido del presente informe es un resumen meramente informativo de las condiciones aplicables al riesgo estudiado en cuanto a coberturas, garantías, condiciones económicas, franquicias y sumas aseguradas, no teniendo en ningún caso carácter contractual alguno